

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:15:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	BUCARAMANGA (SANTANDER)			25/9/2012			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2012	00232	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SEXTA LOCAL URI										680016000159201200232--				
	JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL GARANTIAS										680016000159201200232--				
	FISCALIA DIECISEIS LOCAL										680016000159201200232--				
	JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO										680016000159201200232--				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS					0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	108														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CONOCIMI	17/08/2012	17/08/2012	1 107
FALLO CONDENATORIO PENA PRINCIPAL DE VEI			

FECHA DE LOS HECHOS

13/01/2012

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NI15897 ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:15:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
26/05/15	Envío Expediente por Competencia	NI15897		
26/05/15	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:26/05/2015,Oficio:4318 Enviado a: <	1	170
11/04/15	Constancia Secretarial	PROCESO AL PUESTO- GCP	1	
27/03/15	A Secretaria	J2 EPMS DESC. FIRMA OFICIO DEL SIRI. FOLIOS 166 Y CUADERNOS 1. CAR	1	166
25/03/15	Resuelve memorial	J2 EPMS DESC. SE LIBRA OFICIO DIRIGIDO A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, INFORMANDO ACUMULACION A FAVOR DE DEIMER ARBER MORENO MORENO, EL CUAL NO SE HABIA DILIGENCIA CORRECTAMENTE EN SU OPORTUNIDAD. TGB		
17/03/15	Al Despacho	EXPED. ENTRA AL DESPACHO CON OFICIO DE LA PROCURAD. GRAL DE LA NACION ADJUNTANDO FORMATO SIRI (SIN FIRMA) NAY	1	
04/03/15	Constancia Secretarial	SE LIBRA TELEGRAMA A MORENO MORENO, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR PROCURADOR AUTO QUE DECRETA EXTINCION DE LA PENA - ANDRES	1	159
03/03/15	A Secretaria	J2 EPMS DESC. DECRETA LIBERACIÓN DEFINITIVA Y EXTINCIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN Y LA PENA ACCESORIA A FAVOR DE DEIMER ARBER MORENO MORENO. FOLIOS 158 Y CUADERNOS 1. CAR	1	158
27/02/15	Auto decreta liberación definitiva	J2 EPMS DESC. DECRETA LIBERACIÓN DEFINITIVA Y EXTINCIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN Y LA PENA ACCESORIA A FAVOR DE DEIMER ARBER MORENO MORENO. TGB		
27/02/15	Auto Avoca Conocimiento	J2 EPMS DESC. AVOCA CONOCIMIENTO		
26/02/15	Cambio Juzgado	SE REMITE PROCESO AL JUZGADO 2 DE DESCONGESTIÓN	1	153
04/02/15	Recepción de Memorial	PROCURADURIA HACE DEVOLUCION DE FORMATOS - YRG		
08/01/15	Constancia Secretarial	PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	1	153
09/09/14	Notificación Ministerio Público	SE LLIBRO OFICIO ALA ENTIDADES LO DISPUESTO EN AUTO DE FECHA 09/07/2014. EXPED. PASA A NOTIF. AL PROCURADOR. NAY	1	
18/07/14	Constancia Secretarial	RESPECTO DE JIMENEZ TINOCO: SE LIBRA TELEGRAMA AL SENTENCIADO, PASO EXPEDIENTE A NOTIFICAR PROCURADOR AUTO QUE DECRETA EXTINCION DE LA PENA - ANDRES	1	138
17/07/14	A Secretaria	SE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA PENA DE 27 MESES DE PRISIÓN IMPUESTA A JUAN JOSE JIMÁNEZ TINOCO, EN CONSECUENCIA SU LIBERACIÓN SE TENDRÁ COMO DEFINITIVA. TÁNGASE EN CUENTA LA DIRECCIÓN APORTADA POR EL SENTENCIADO MORENO MORENO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.	1	73
17/07/14	Auto extingue condena	SE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA PENA DE 27 MESES DE PRISIÓN IMPUESTA A JUAN JOSE JIMÁNEZ TINOCO, EN CONSECUENCIA SU LIBERACIÓN SE TENDRÁ COMO DEFINITIVA.	1	73
08/07/14	Al Despacho	CON ESCRITO DEL SENTENCIADO MORENO MORENO-----JOSE-----	1	
27/06/14	Recepción de Memorial	se recibio memorial del sentenciado deimae alberto moreno informando cambio de domicilio. gio		
20/06/14	Constancia Secretarial	pasa el proceso al puesto. gio	1	69
09/06/14	Constancia Secretarial	ACTAS DE NOTIDICACION PERSONAL, CON TELEGRAMA NÂº1651 SE CITA AL APODERADO A NOTIFICARSE, PASA A CITADORES A NOTIFICAR EN MODELO FEPR	1	69
09/06/14	A Secretaria	SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD NO. 111 A NOMBRE DE DEIMER ARBER MORENO MORENO	1	66
09/06/14	Al Despacho	ENTRA AL DESPACHO CAUCION PRENDARIA PARA BENEFICIO DE LA LIBERTAD . JOSE	1	
06/06/14	A Secretaria	SE RECONOCE A MORENO MORENO COMO REDENCIÓN DE PENA 30.5 DÁAS POR LA ACTIVIDAD REALIZADA EN CAUTIVERIO. POR EL CSA DE ESTOS JUZGADOS DESE CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 4,5 Y 6 DEL AUTO DE 31 DE MARZO DE 2014, MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÁ LA ACUMULACIÓN JURÁDICA DE PENAS. SE CONCEDE A DEIMER ARBER MORENO MORENO LA LIBERTAD CONDICIONAL, PREVIA CAUCIÓN PRENDARIA REAL EQUIVALENTE A \$100.000 DEBERÁ SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO Y QUEDARA SOMETIDO A UN PERIODO DE PRUEBA DE 262.5 DÁAS.	1	64
06/06/14	Auto concede libertad condicional	SE CONCEDE A DEIMER ARBER MORENO MORENO LA LIBERTAD CONDICIONAL, PREVIA CAUCIÓN PRENDARIA REAL EQUIVALENTE A \$100.000 DEBERÁ SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO Y QUEDARA SOMETIDO A UN PERIODO DE PRUEBA DE 262.5 DÁAS.	1	64
06/06/14	Auto concediendo redención	SE RECONOCE A MORENO MORENO COMO REDENCIÓN DE PENA 30.5 DÁAS POR LA ACTIVIDAD REALIZADA EN CAUTIVERIO.	1	64
09/05/14	Al Despacho	PASA AL DESPACHO CON SOLICITUD DE LIBERTAD C.		
05/05/14	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS LIBERTAD CONDICIONAL DE MORENO MORENO - ANDRES		
14/04/14	Constancia Secretarial	ACTAS DE NOTIFICACION PERSONAL, CON TELEGRAMA NÂº 1445 SE CITA AL APODERADO A NOTIFICARSE DE LOS AUTOS, PASA A CITADORES A NOTIFICAR EN MODELO FEPR	1	40

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:15:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

09/04/14	A Secretaria	Se reconoce a favor de Deimer Arber Moreno Moreno 105 días de redención de pena por actividades realizadas en reclusión. Se decreta la acumulación de las penas impuestas a Moreno Moreno bajo los radicados NI 15897 y NI 24738 fijándose la pena aflictiva de la libertad en 42 meses de prisión se informa de esta decisión al juzgado primero de Ejecución de penas y Medidas de Seguridad	1	37
09/04/14	Auto Concede Acumulación de Penas	Se decreta la acumulación de las penas impuestas a Moreno Moreno bajo los radicados NI 15897 y NI 24738 fijándose la pena aflictiva de la libertad en 42 meses de prisión	1	37
09/04/14	Auto concediendo redención	Se reconoce a favor de Deimer Arber Moreno Moreno 105 días de redención de pena por actividades realizadas en reclusión	1	37
14/03/14	Recepción de Memorial	OFICIO DEL INPEC CON ANEXOS SOLICITANDO REDENEPAN RESPECTO DE MORENO MORENO----- JOSE---		
11/03/14	Recepción de Memorial	EL SENTENCIADO ALLEGA RECORDATORIO DE ACUMULACION DE PENAS. Francy		
05/02/14	Al Despacho	SOLICITUD ACUMULACION DE PENAS Y OFICIO JUZGADO DE CONOCIMIENTO INFORMANDO ENVIO DE CAUSA RADICADA 2011-06291 DE MORENO MORENO - ANDRES	1	67
30/01/14	Recepción de Memorial	DEIMER MORENO REITERA SOLICITUD DE ACUMULACION DE PENAS - ICG		
22/01/14	Recepción de Memorial	RESPUESTA J6 PENAL DEL CTO - YAMEL ROCIO		
19/12/13	Constancia Secretarial	SE LIBRA OFICIO AL JUZGADO 6 PENAL CTO SOLICITANDO COPIA DE SENTENCIA RADICADA 2011-06291 PARA ESTUDIO ACUMULACION DE PENAS A MORENO MORENO, SE LIBRA OFICIO AL SENTENCIADO COMUNICANDO LO ANTERIOR, PASO EXPEDIENTE AL ARCHIVO - ANDRES	1	65
19/12/13	Constancia Secretarial	ASIGNADO PARA TRAMITE - ANDRES		
16/12/13	A Secretaria	POR CSA OFICIESE AL JUZGADO 6 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO A FIN DE QUE ALLEGUE COPIA SENTENCIA 31-10-13 EN CONTRA DEL SENTENCIADO MORENO MORENO BAJO RAD. # 2011-06291. (PAVS).	1	63
21/11/13	Al Despacho	EL SENTENCIADO MORENO MORENO SOLICITA ACUMULACION DE PENAS - ANDRES	1	62
08/11/13	Recepción de Memorial	SENTENCIADO MORENO MORENO SOLICITA ACUMULACIÓN DE PENAS - DAYRA		
05/08/13	Constancia Secretarial	AL PUESTO PERIODO DE PRUEBA.-JOSE		
05/08/13	Constancia Secretarial	POR REPARTO.-JOSE		
16/07/13	Constancia Secretarial	SE REMITE BOLETA LIBERTAD 120 A CARCEL MODELO Y PASA PROCESO A PROCURADOR - ICG	1	
16/07/13	A Secretaria	SE EXPIDE B.L. # 120 DIRIGIDA AL EPC DE HOMBRES DE B/MANGA RESPECTO DEL SENTENCIADO JIMENEZ TINOCO. (PAVS).	1	61
16/07/13	Al Despacho	PASA CON CAUCION PARA LIBERTAD CONDICIONAL FABIO	1	60
16/07/13	Notificación Condenado	PASA A PROCURADOR. OMAIRA		
13/07/13	Constancia Secretarial	NOTIFICAR SENTENCIADO CARCEL MODELO - CONCEDER LIBERTAD CONDICIONAL - PREVIA CAUCION PRENDARIA EQUIVALENTE \$100.000 - BANCO AGRARIO - PASO PROCESO A NOTIFICADORA CON ACTA DE NOTIFICACION - GLADYS	1	
12/07/13	A Secretaria	SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO JIMENEZ TINOCO PREVIO PAGO DE CAUCION Y SUSCRIPCION DILIGENCIA DE COMPROMISO. (PAVS).	1	57
12/07/13	Auto concede libertad condicional	SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO JIMENEZ TINOCO PREVIO PAGO DE CAUCION Y SUSCRIPCION DILIGENCIA DE COMPROMISO. (PAVS).		
20/06/13	Al Despacho	PASA CON DOCUMENTOS PARA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL. RUTH		
19/06/13	Al Despacho	DOCUMENTOS REDENCION DE PENA DE JIMENEZ TINOCO - ANDRES	1	47
19/06/13	Constancia Secretarial	REPARTO - ANDRES		
19/06/13	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS PARA TRAMITE SOLIC. LIBERT. CONDIC. DE JUAN JOSE JIMENEZ. NAY		
28/05/13	Notificación Condenado	PASA AL PROCURADOR. JOHANNA		
22/05/13	Constancia Secretarial	Pasa el proceso a notificaciones carcel de MODELO notificar el auto de fecha 21/04/2013, el cual este despacho le concede el permiso de 72 horas. gio	1	40
22/05/13	A Secretaria	SE CONCEDE PERMISO DE 72 HORAS AL SENTENCIADO JIMENEZ TINOCO. (PAVS).	1	40
22/05/13	Aprueba Beneficios Administrativos	SE CONCEDE PERMISO DE 72 HORAS AL SENTENCIADO JIMENEZ TINOCO. (PAVS).	1	40
10/05/13	Recepción de Memorial	DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DEL CONDENADO JUAN JOSE JIMENEZ TINOCO - YAMEL ROCIO		
24/04/13	Al Despacho	PASA CON INFORMACION DE LA FISCALIA YENNY	1	36
24/04/13	Recepción de Memorial	RESPUESTA F15JPM BBS		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/10/2024, 11:15:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

27/03/13	Informe Secretarial	PASO OFICIOS AL CORREO Y EXPED. AL PUESTO. (1 CUAD.) NAY		
22/03/13	A Secretaria	CON OFICIO # 391 SE SOLICITA A LA FISCALIA 4° LOCAL INFORMAR SI EL SENTENCIADO JIMENEZ TINOCO ES REQUERIDO. CON OFICIO # 471 SE INFORMA DE DICHO TRAMITE AL SENTENCIADO EN MENCION. (PAVS).	1	34
06/02/13	Al Despacho	entra al despacho documentos de permiso de 72 horas allegado por la carcel. interno juan jose jimenez tinoco. gio	1	32
04/02/13	RecepciÃ³n de Memorial	DOCUMENTACION PARA PERMISO DE 72 HORAS DE JUAN JOSE JIMENEZ. OMAR		
01/11/12	Constancia Secretarial	SE REMITIERON LAS BOLETAS DE DETENCION Y LOS OFICIOS QUE COMUNICA A LOS CONDENADOS SOBRE LA VIGILANCIA DE LA PENA - YAMEL ROCIO		
01/11/12	A Secretaria	SE AVOCA CON B.E. # 337 Y 338 DIRIGIDAS AL EPC DE HOMBRES DE B/MANGA RESPECTO DE LOS SENTENCIADOS MORENO MORENO Y JIMENEZ TINOCO. F. CAPTURA:13-01-12. SE ORDENA CANCELAR CAPTURAS. CON OFICIOS # 1721 Y 1722 SE INFORMA VIGILANCIA DE LA PENA A LOS SENTENCIADOS. (PAVS).	1	16
01/11/12	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CON B.E. # 337 Y 338 DIRIGIDAS AL EPC DE HOMBRES DE B/MANGA RESPECTO DE LOS SENTENCIADOS MORENO MORENO Y JIMENEZ TINOCO. F. CAPTURA:13-01-12. SE ORDENA CANCELAR CAPTURAS. CON OFICIOS # 1721 Y 1722 SE INFORMA VIGILANCIA DE LA PENA A LOS SENTENCIADOS. (PAVS).	1	16
02/10/12	RecepciÃ³n de Memorial	REPARTO PRESO BBS	1	10
25/09/12	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 25/09/2012 01:46:41	1	108

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JUAN JOSE - JIMENEZ TINOCO	1050550539 (ver informaciÃ³n?)
DEIMER ARBER - MORENO MORENO	1098647685 (ver informaciÃ³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.